



[municipalidaddelrosario18@yahoo.com](mailto:municipalidaddelrosario18@yahoo.com)

**ALCALDIA MUNICIPAL  
EL ROSARIO OLANCHO**

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL**

N°	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO
1	Permisos de leita	1.Revicion del vehiculo. 2.Nombre completo del propietario del sitio. 3.Nombre dcl sitio.	Presentarse a la oficina de la UMA con la Tarjeta de Identidad.
2	Requisitos para autorización de Licencia no comercial	Nota: La Unidad Municipal Ambiental solo brinda los requisitos solicitados por ICF para la extracción de la madera.	Presentarse a la oficina de la UMA para brindar los requisitos.
3	Permiso de extracción de Arena y Piedra	1.Datos dcl vehículo en que será acarreado el material. 2.Tener pagos sus impuestos municipales. 3.Pagar de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrios. 4.Nombre del lugar de donde se extraer5 el material. 5.Respetar los 150 metros arriba y debajo de los puentes construidos.	Presentarse a la oficina de la UMA para extender dicho permiso.
4	Brindar constancia a EEH para realizar podas por donde afecta al tendido eléctrico	La Empresa dG Energía Honduras (EEH) debe enviar una solicitud a la oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) cada vez que se necesite hacer la PODA.	Presentarse a la oficina de la UMA para extender dicha constancia.
5	constancias a compañías de reparación le calles	Enviar solicitud a la Unidad Municipal Ambiental (UMA) para la extracción de bancos de material y extracción le agua para sti uso.	Presentarse a la oficina de la UMA para extender dichas constancias.



Ledín Remberto Zuniga  
Coordinador de Unidad Ambiental  
El Rosario, Olancho